

Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 13 de enero de 2004.

El Secretario. Jesús Fernández Fernández.

JUICIO DE FALTAS 314/03

EDICTO

147.- DON JESÚS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas Núm. 314/03 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Melilla a 10 de julio de 2003.

El Ilmo. Sr. D.LUIS MIGUEL ALVAREZ LÓPEZ Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción Núm. 2 de esta ciudad, habiendo visto y oído en Juicio Oral y publico la presente causa de Juicio Verbal de Faltas número 314/03 seguido por una falta de hurto contra Mohamed El Habri nacido en Marruecos el día 6 de agosto de 1968, hijo de Riemen y Mimunt con pasaporte marroquí n.º N-613956 habiendo sido parte el Ministerio Fiscal.

FALLO

Que absuelvo a Mohamed El Habri como autor de una falta de hurto del artículo 623.1 del CP e imposición de las costas de oficio.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a Aicha Harmouz y Mohamed El Habri, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 13 de enero de 2004.

El Secretario. Jesús Fernández Fernández.

JUICIO DE FALTAS 331/03

EDICTO

148.- DON JESÚS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas Núm. 331/03 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Melilla a 30 de septiembre de 2003.

El Ilmo. Sr. D.LUIS MIGUEL ALVAREZ LÓPEZ Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción Núm. 2 de esta ciudad, habiendo visto y oído en Juicio Oral y publico la presente causa de Juicio Verbal de Faltas número 331/03 seguido por una falta de hurto de uso contra Rachid Bachir hijo de Mohamed y Sinab nacido en 1977, y domicilio en Marruecos, Mostapha el Hourradi nacido en Marruecos el 12 de enero de 1976 hijo de Bach y Mimounty domicilio en Marruecos y CIM n.º S-509032 y souliman Ahmdini nacido en Marruecos el día 1 de enero de 1979 hojo de Mohamed y Habiba con CIM n.º S-456980 habiendo sido parte el Ministerio Fiscal.

FALLO

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a que absuelvo a Rachid Bachir, Souliman Ahmdini y Mostapha el Hourradi como autores de una falta de hurto de uso del artículo 622 del CP e imposición de las costas de oficio.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a Mohamed Ahnoud, Souliman Ahmami, Mustapha El Hourradi y Rachid Bachir, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 13 de enero de 2004.

El Secretario. Jesús Fernández Fernández.

JUICIO DE FALTAS 438/03

EDICTO

149.- DON JESÚS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas Núm. 438/03 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Melilla a 16 de septiembre de 2003.

El Ilmo. Sr. D. Luis Miguel Alvarez López Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción Núm. 2 de esta ciudad, habiendo visto y oído en Juicio Oral y público la presente causa de Juicio Verbal de Faltas número 438/03 seguido por una falta de lesiones contra Mohamed Hamed Tahar natural de